Guayaquil, febrero 14 del 2018

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FERNISECRI S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **FERNISECRI S.A.**, por el año terminado el **31 de diciembre del 2017**.

2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo # 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **FERNISECRI S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía no generó ingresos gravados, sólo incurrió en pequeños gastos operacionales por un total de $35.60, generando una pérdida de $35.60.

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2017 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5- Esperamos empezar operaciones en el año 2018, y así cumplir con nuestro compromiso de seguir apostando por el país, creando valor con servicios de calidad. Con el fin de buscar la mayor rentabilidad para los accionistas, adoptaremos la política de ahorros en gastos.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. FERNISECRI S.A.

MARIA CRISTINA FLORIDO VILASECA
Gerente General